

ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA DE LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO, RECAIDO EN EL RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN (RCT 169/2023), INTERPUESTO POR LA ENTIDAD APR SALUD, S.A., Y MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L., CONTRA LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2 EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DERIVADO DEL PAAM 39/22 (760/2022).

Córdoba a fecha firma digital.

Con fecha 3 de mayo de 2023, ha recaído resolución 210/2023 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (RCT 169/2023), interpuesto por la mercantil APR SALUD, S.A., Y MASTER TECNIC ASISTENCIA, S.L., contra la resolución de adjudicación del lote 2, en el procedimiento de licitación derivado del PAAM 39/22 (760/2022), convocado para el "Servicio integral de dispositivos médicos de centros dependientes de la Central Provincial de Compras de Córdoba, pertenecientes al Servicio Andaluz de Salud, y correspondiente al Lote 2 (Mantenimiento integral de equipamiento electromédico-equipamiento diagnóstico por imagen).

En la citada Resolución (210/2023), se acuerda "de conformidad con lo estipulado en el artículo 57.3 de la LCSP, el levantamiento de la suspensión automática del procedimiento de adjudicación"

Siguiendo el criterio del tribunal, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, como órgano de contratación de la Central Provincial de Compras de Córdoba

ACUERDA

Levantar la suspensión del procedimiento de licitación correspondiente al lote 2 del expediente de contratación derivado del PAAM 39/22 (760/2022).

LA DIRECTORA GERENTE.

Avda. Menéndez Pidal, s/n
14004 - Córdoba
T: 957010000
pls.contratacion.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

Código:	6hWMS787PFIRMAV+k+nNpCiorP/6Mj	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

